

TILAFISH S.A.

Guayaquil, 12 de Febrero del 2020.

Señorita.

MONTOYA SANDOVAL EMMA MERCEDES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TILAFISH S.A.**, en su sesión celebrada el 12 de Febrero del 2020, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTA** por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 27 de Agosto del 2010, la mismo que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, Guayaquil, el 13 de Octubre del 2010.

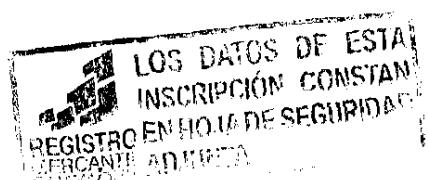
Muy atentamente,


LOPEZ NEVARREZ LUIS FELIPE
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA de la Compañía TILAFISH S.A por lo cual
he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 12 de Febrero del 2020


MONTOYA SANDOVAL EMMA MERCEDES
PRESIDENTA
C.C. No. 0919759977



1. *Leucosia* *leucosia* (L.)

2. *Leucosia* *leucosia* (L.)



NUMERO DE REPERTORIO:7.373
FECHA DE REPERTORIO:13/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:12:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TILAFISH S.A.**, a favor de **EMMA MERCEDES MONTOYA SANDOVAL**, de fojas **21.985 a 21.988**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.606**.

ORDEN: 7373



Guayaquil, 06 de marzo de 2020

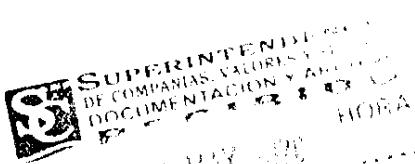
REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0180371

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



11 MAY 2010
FIRMA: *BBO!*